

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 6 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 159.

LA LEALTAD CANARIA

EL FUTURO PARLAMENTO

Los pocos y desesperanzados enemigos que tiene todavía enfrente la situación monárquico-liberal, á la que en su corta vida de un año tanto tiene que agradecer el país, vienen combatiendo desde antes de su elección á las primeras Cortes de D. Alfonso XII precisa y principalmente por lo que ha de constituir su primer timbre.

De Cortes abigarradas calificaron desde que comenzó á agitarse cuestión tan importante las que ya á estas horas son conocidas en todos los dominios españoles y que mañana conoceremos nosotros; no fijándose en que solo unas Cortes abigarradas, valiéndonos de la misma expresión, podrían ser reflejo exacto en las circunstancias actuales de las opiniones políticas de la nación.

Un Congreso unánime y compacto, en que los elementos conservadores únicamente tuviesen representación, mal podría traducir fielmente las aspiraciones de la España de 1876; así como, de la misma manera, poco significaría un Parlamento, en que dominasen sin mezcla los elementos más liberales ó avanzados.

Si abigarrado es en la actualidad el cuadro que presenta la política española, verdadero mosaico de tendencias y aspiraciones opuestas, abigarrado tendrá que ser el Congreso que se forme legalmente: si dividida hasta lo sumo está la opinión política en nuestro país, después de haber pasado por el periodo funesto de la revolución, heterogéneo tiene por fuerza que ser el Parlamento que

en realidad de verdad la represente.

En una cosa se ha conseguido en el país la casi unanimidad de pareceres; los que todavía andan desacordes en la mayor parte de los problemas políticos, conformes están en un punto, en el más importante y el más trascendental: todos reconocen y acatan y defienden la misma Monarquía y sostienen dentro de esa Monarquía el mismo Monarca; todos son hoy monárquicos constitucionales de D. Alfonso XII.

Unánime en este punto vital la opinión política española, casi podemos asegurar, sin temor ninguno á equivocarnos, que monárquica y constitucional y alfonsina será la inmensa mayoría, la casi totalidad de las futuras Cámaras.

Por lo demás, ¿puede concebirse hoy un Parlamento legalmente formado, hijo verdadero del voto popular, en que no figuren del mismo modo, moderados intransigentes y conciliadores, unionistas conservadores y revolucionarios, constitucionales disidentes y sagastinos?

De seguro que en los momentos actuales, todavía fresco el recuerdo de los desastres revolucionarios en la memoria de los engañados pueblos, el triunfo en inmensa mayoría ha de ser de los elementos conservadores, de este ó del otro matiz, que representan lo diametralmente contrario á lo que cayó gastado y sin prestigio, dejando tras sí desgracias y penalidades sin cuento; pero aun así, no es posible desconocer que hay entre nosotros, en número no despreciable, quienes no se rinden á la evidencia, ni sueltan jamás la venda de los ojos.

En el futuro Parlamento, pues,

á cuya prudencia é ilustración se ha encomendado por el Rey Alfonso la constitución definitiva, tantas veces iniciada, de este malaventurado país; en el futuro Parlamento es donde los innumerables grupos y fracciones en que se dividen las fuerzas vivas de la nación, causando con sus divisiones las calamidades que todos tenemos en la memoria, han de dar muestras de su sensatez y de su patriotismo, correspondiendo á los nobilísimos deseos del Soberano, satisfaciendo las aspiraciones de la nación, proporcionando al uno y á la otra el modo de practicar como es debido el sistema representativo, con que Alfonso XII quiere gobernar y España ser por Alfonso XII gobernada.

Los partidos todos que dentro de la legalidad existen en el país, tienen que figurar en el Parlamento, puesto que existen; ¿dejarán acaso de existir, porque, violentando la voluntad del cuerpo electoral, se les cierran por el Gobierno las puertas de las Cámaras? De seguro que no; existirán fuera de ellas, y mientras que dentro hay esperanza y modo de que se acorten un día las distancias y se suavizen las asperezas, los partidos que se quedan fuera del campo legal por triste experiencia sabemos en España cual es el torcido rumbo, que al fin y á la postre, no temen emprender.

Si el Gobierno del Rey ha estado—como debemos suponer—á toda la altura de su misión, y ha dejado en la Península al cuerpo electoral moverse con la debida libertad, las Cortes serán efectivamente abigarradas, pero ellas reflejarán fielmente el estado del país y serán lo que deben ser siempre las Cortes, el cua-

dro exacto de la situación política de un país.

En una cosa, por abigarradas que ellas sean, estarán todos conformes: en levantar sobre toda discordia y todo partido el Trono augusto de D. Alfonso XII.

Lo demás vendrá luego, si hay en la representación nacional un poco de cordura, de patriotismo y de buena voluntad.

CRÓNICA

En las conferencias del Gabinete Instructivo tomarán parte, á mas de los socios de que nos hemos ocupado ya, los Sres. D. Rafael Calzadilla, D. Miguel Maffiotte, D. Isidoro García, y D. Agustín Rodríguez Pérez, sobre Filosofía de la Historia, Geología, origen de las religiones, y Derecho, respectivamente.

Una numerosa concurrencia favorece constantemente las reuniones del Gabinete.

En la acreditada *Revista de España*, que dirige en Madrid el Sr. Albareda, hemos visto la crítica literaria que de la novela del Sr. Millares, *El último de los Canarios*, hace una persona tan competente como el distinguido publicista D. Luis Alfonso. El favorable juicio de este escritor debe ser muy lisonjero para el Sr. Millares, y por haberlo merecido su interesante producción, le damos nuestra cordial enhorabuena.

Los compromisarios por la Orotava son los señores D. Sebastian Martín Fernández y D. Luis Monteverde del Castillo. Por el Puerto de la Cruz, nos dicen haber sido elegido compromisario el propio Alcalde presidente de aquel Ayuntamiento Sr. D. Luis G. de Chaves.

El 25 del corriente tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa de Ayuntamiento la subasta de las siete casas que acaba de fabricar la Sociedad Constructora.

Hé aquí el precio, tipo por el que se subastan:

La del número 93 calle del Castillo.	20.500	escudos.
» n.º 91 id.	10.600	
» n.º 89 id.	11.640	
» n.º 87 id.	12.700	
» n.º 7 plaza del Hospital	17.400	
» n.º 108 calle de la Luz.	13.200	

CORREO DE HOY

Madrid 30.—La Gaceta publica los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles: del regimiento infantería de Mallorca don Francisco Costa y García, al de la misma arma D. Mariano Montero y Cordero; al de ejército, teniente coronel de estado mayor D. Basilio Augustin y Dávila; al del cuerpo de Inválidos D. Julio Fernández Soto y Teijeiro, y al de caballería don Joaquín Sainz de Miera subdirector de remontas en comisión.

—La Gaceta publica también las siguientes noticias de la guerra.

El gobernador militar de Bilbao participa que el comandante general de la provincia de Vizcaya, con la fuerza disponible, salió de aquella población ayer de madrugada, ocupando á Sodupe y tomando el cerro de Santa Agueda, las Cruces y San Felipe.

El general en jefe del ejército de la derecha emprendió ayer su movimiento de avance, y según telegrama del capitán general interino de Navarra, fechado en Pamplona á los 10 y 25 de la noche pasada, á poco tiempo de ponerse en movimiento las tropas, tuvieron fuego al salvar las posiciones de Alzaza, causando al enemigo numerosas bajas, y quedando en nuestro poder algunos prisioneros de la partida Rosas.

El gobernador militar de San Sebastian, manifiesta que el general Morales de los Rios, hizo ayer una demostración sobre las líneas de Arratsain, amagando las posiciones de Mendizorrotx y Arratsaiu, sosteniendo un tiroteo con el enemigo, y

ocupando posiciones á vanguardia de nuestras líneas por aquella parte.

—El gobierno ha recibido además los siguientes telegramas:

General Loma al ministro de Guerra:—Valmaseda 29.—Con la brigada Goñi he atacado con decisión las posiciones de Valmaseda apoderándome del monte de Celala y entrando en la población muy pocas bajas. Las del enemigo aunque no tenía muchas fuerzas, de más consideración. Las tropas llenas de mayor entusiasmo entraron en este momento en Valmaseda.

Tafalla 30.—El comandante militar al ministro de la Guerra:

El general Primo de Rivera á Oteiza y por telégrafo óptico, me dice en este momento:

•Santa Bárbara es nuestro.

Madrid 31.—La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de la Guerra promoviendo á marqués de campo al brigadier mas antiguo del cuerpo de artillería D. Serapio Pedro y Fernández de Heredia brigadier en esta vacante al conde mas antiguo de dicho cuerpo D. más de Reina y Reina.

—La Gaceta publica también los siguientes telegramas de la guerra.

•Vitoria 30.—Guerra, Enero 30.—General en jefe de la izquierda al ministro de la Guerra:

Ochandiano 29.—En San Andrés de Urquiala ondea la bandera del rey D. Alfonso, cuya posición ocupado el general Goyenechea con la brigada Marcon, compuesta de los regimientos Princesa y Asturias han marchado en vanguardia mostrando su buen crédito y notable acompañado de un batallón de granateros y dos secciones lanceros de Nuestras pérdidas siempre sensiblemente se reducen á dos muertos y ochocientos heridos.

Vitoria 30.—Guerra, Enero 30.—General en jefe del ejército de la izquierda al ministro de la Guerra:

Ochandiano 30.—Salgo para correr las posiciones de Uzquiala conquistamos ayer, y determinamos la ocupación provisional como la del pueblo, marchando con las tropas sobre Arteaga, donde los enemigos fabricaban de cañones, protegiendo á la vez con el movimiento el del general Loma que tenga á esta hora noticia de lo que aquí practico. De su orden, las columnas reunidas de Losa y Espartero avanzan hoy desde Berberana sobre Orduña, protegiendo así su flanco derecho.

Tafalla 30.—Guerra 30.—General Primo de Rivera al ministro de

Guerra:

Sant' Bárbara de Oteiza 30 Enero. En uno de los fuertes tomados se han cogido al enemigo tres cañones Whitwort, cajones de municiones, varios heridos y 24 prisioneros.

Medida de Pomar 30.—Guerra Enero 30.—General Loma al ministro de la Guerra:

Valmaseda 30.—Como manifesté á V. E. en mi parte de ayer, somos dueños de Valmaseda que ocupo con mis tropas, y me dispongo á establecer la comunicacion con Bilbao.

Hoy la division Villegas se sitúa en hueñas y sobre Sodupe, y se empiezan aquí los trabajos mas indispensables para fortificar y asegurar este punto en breve.

En el ataque que di ayer á estas posiciones, tuve 4 soldados heridos.

Las bajas del enemigo son mayores y se han recogido muertos y curado aquí varios heridos. Además se hicieron algunos prisioneros, entre ellos dos capitanes. Se cogieron cuatro caballos del E. M. de Carasa, los cordones de su ayudante y pertrechos de guerra, y han quedado en nuestro poder algunas existencias de viveres que tenía aquí el enemigo. La division Villegas hizo un movimiento sin novedad, por el valle de Gordejuela, donde pernoctó anoche. La division Espinosa vino por el de Carranza, sin tener tampoco combate, cogiendo caballos y efectos de guerra de individuos que iban huyendo de aquí.

El movimiento, segun propuse á V. E. y siguiendo sus instrucciones, se ha hecho con completo éxito y se empieza á notar su importancia y buenos efectos, pues son muchos los individuos que se han presentado á indulto.

Bilbao 30.—Madrid 30.—Gobernador al ministro de la Gobernacion.

Los carlistas han abandonado los fuertes de Arraiz, Larrasquitu y Cazarzo, situándose á la parte de Arrancundiaga.

—Esta mañana se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

Bilbao 31.—Madrid Enero 31.—Ministro de la Guerra y general en jefe.

El general Cassola desde Santa Agueda. Mi operacion de ayer dió por resultado hacernos dueños del monte de Santa Agueda con escasas bajas. Por consecuencia, el enemigo abandonó é incendió el fuerte Ortueña y hoy ha evacuado el de Arraiz que ya ocupan nuestras tropas. Sigue operando para comunicar con el general Loma.

—El general Moriones ha reci-

bido cariñoso telegrama de la reina D. Isabel II felicitándole por la toma del monte Garate. El general Moriones, ha contestado inmediatamente con otro muy respetuoso, agradeciendo la felicitacion de S. M.

—El Sr. D. José Posada Herrera ha visitado esta mañana al señor presidente del Consejo de ministros, con quien ha celebrado una larga conferencia.

—Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Posada Herrera.

—Anoche debió llegar á Madrid el señor duque de la Torre.

—Hoy probablemente saldrá el señor Cárdenas para Roma.

—Se hacen grandes elogios en Guipúzcoa de la marcha estratégica iniciada por el general Moriones.

—Una de las poblaciones mas importantes dominadas por los carlistas y que se vé seriamente amenazada por las tropas del general Quezada en este momento es Durango.

—Entre los Diputados electos ya conocidos, desempeñan cargo público los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Salaverria, Martin de Herrera, Ceballos, Ayala, conde de Toreno, Durán y Lira, Barca, Cruzada Villaamil, Campoamor, Torres Valderrama, Alzugaray, Villalva, Carreras, Rubio, Cervero, Cos Gayon, Lopez Gujarro, Lope Gisbert, Botella, Grotta, Mena y Zorrilla, Rico, Batanero, Alba Salcedo, Maldonado Macanaz, Cárdenas (D. José), Santa Cruz (hijo), Anduaga; Goicoerrotea, Fernandez de la Hoz, Sanchiz, Arnau, Torrecilla, general Alcárraga, brigadier de Miquel, coronel Gutierrez, Cánovas (D. Emilio), Estéban Collantes (D. Agustin y D. Saturnino), Orovio, Perez Zamora, Auriolos, Jove y Hévia. Lafuente y nueve gobernadores de provincia.

De los funcionarios de la real casa resultan elegidos diputados los señores duque de Sexto, general Daban y marqués de Sepúlveda. Dícese, no sabemos con

que fundamento, que los dos primeros no tomarán asiento en la Cámara.

Entre los diputados hay 43 individuos de la nobleza.

La «Ágencia Fabra» comunica á los periódicos de Madrid el siguiente telegrama:

Paris 26.—La Reina D.^a Isabel, del todo restablecida, ha visitado á su madre y á la duquesa de Montpensier,

Sus recepciones volverán á empezar la semana próxima.

—Los moderados á quienes se llama histórico ó intransigentes, que han triunfado en las elecciones son los señores marqués de Monasterio, Alvarez (D. Fernando) Moncapua Pidal, Mayans, Moyano y general Reina total, 8;

—Las provincias en que los candidatos electos resultan todos ministeriales, son las de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Lérida, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Murcia, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Zaragoza, Cuenca, Avila, Badajoz, Cádiz y Cáceres.

Madrid 1.^o —Martinez Campos se dirige al Valle de Velarte.

Tomadas las posiciones de Elcano y Alruza.

Imposible avanzar mas rápidamente.

Las tropas muy decididas arrojan al enemigo heroicamente.

Los carlistas de Oteiza tuvieron 413 bajas

La desmoralizacion del carlismo grandísima.

La *Gaceta* de hoy confirma las victorias alcanzadas en el Norte.

Las tropas liberales prosiguen avanzando.

El bolsin cerró anoche á 17' 55 sin tendencias de alza.

Las avanzadas del general Martinez Campos se encuentran á una hora de distancia de Elirondo.

Los círculos políticos muy animados.

Bolsa de Madrid del 1.^o Febrero

3 p. 00 consolid., 17'57 1/2 y 50
3 p. 00 exterior, 17'15'30.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm 2, y en la Imprenta, calle de la Loz, 37.

SE VENDE

Una casa terrera con aljibe y de construcción moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores; para mas informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no

surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fscas. Calle de S. Francisco núm. 60.

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Souerab; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

AVISO.

El Brik-bara español nombrado «Fama de Canarias» que próximamente debe salir por la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Cognatarios en esta Capital. -- Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRANSLANTICOS PARA MONTEVIDEO

Y BURNOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero, el vapor francés San Martín, de porte de 200 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puestos arriba indicados. -- Darán razon sus agentes -- Hardisson Hermanos.

PARA LA GUAIRA
Saldrá para el día 10 de Febrero próximo la acreditada Barca Española ANA

su capitán Reina.

Admite pasajeros para dicho punto. La despachan:

En Sta Cruz. -- Medina Cur o Comp^a.

En el Puerto -- D. Luis Rodriguez
En Icod -- D. Emeterio Gutierrez

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas, se hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz 37

PANORAMA

Plaza de la Constitución número 1
Precio de la entrada un rvn.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés Souerab; los artículos siguientes:

Sombreros de última moda para balleros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para

Cuellos y puños de hilo para

Merino negro de clases superiores

Terciopelo negro

Polvos de arroz de clase superior

Crisalina vegetal para teñir el color

Jaboncillo de varias clases

Cad creas

Faya negra de calidad superior

IMPRENTA CALLE DE LA LOZ
Num. 37.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. -- Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VIJIGA

RESFRÍADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. -- Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. -- Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ